

Madrid, 30 de enero de 2014

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
HECHO RELEVANTE**

En relación con el hecho relevante publicado el 29 de enero de 2014, con número de registro 199.122, se comunica que el precio de conversión de las acciones de Banco Popular que se citan en el mismo, correspondiente tanto a la emisión de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en Acciones de Banco Popular Español S.A. III/2012 (“*BSOC III/2012*”) como a la emisión de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en Acciones de Banco Popular Español S.A. IV/2012 (“*BSOC IV/2012*”), fijado en 2,50 euros por acción, debe entenderse como **precio mínimo** de las acciones **a los efectos de la conversión** de los citados Bonos.

Atentamente

Francisco Aparicio Valls
Secretario del Consejo de Administración